



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
SECRETARÍA GENERAL
FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN N° 710B-2017-R-UNAS

Tingo María, 4 de setiembre de 2018

VISTO:

El informe 146-2018-OIF/UNASTM, (registro 2854 SG)

DICE:

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Aprobar el expediente técnico de Rehabilitación y su ejecución **RENOVACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO EN EL (LA) DE FITOPATOLOGÍA Y ENTOMOLOGÍA DEL AREA DE SANIDAD VEGETAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO, con código 2398238, con un presupuesto de S/. 217,976.53 (Docientos diecisiete mil novecientos setenta y seis con 53/100 Soles), con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendarios.**

DEBE DECIR:

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Aprobar el expediente técnico de Rehabilitación y su ejecución **RENOVACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO EN EL (LA) DE FITOPATOLOGÍA Y ENTOMOLOGÍA DEL AREA DE SANIDAD VEGETAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO, con código 2398238, con un presupuesto de S/. **222,976.53 (Docientos veintidós mil novecientos setenta y seis con 53/100 Soles)**, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendarios.**



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL